

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2941** *Acuerdo de 21 de enero de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, relativo a las normas sobre composición y funcionamiento de la Sala de lo Social.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de enero de 2021, acordó hacer público, el acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2020, adoptado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional por el que se aprueba la composición y funcionamiento de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a partir del 1 de enero de 2021, del siguiente tenor:

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional actualmente está compuesta por dos Magistrados titulares: Doña Emilia Ruíz-Jarabo Quemada y don Ramón Gallo Llanos y una Magistrada suplente, doña María Isabel Campos Torres.

Se ha solicitado con carácter de urgencia el nombramiento de un Magistrado/a en comisión de servicios con relevación de funciones.

Las normas de asignación de ponencias que deben turnar los Magistrados de la Sala son las siguientes:

Doña Emilia Ruíz-Jarabo Quemada, se le asignan los asuntos cuyo número de registro termina en 3, 6 y 9.

Don Ramón Gallo Llanos, se le asignan los asuntos cuyo número de registro termina en 2, 5 y 8.

Doña María Isabel Campos Torres, se le asignan los asuntos terminados en 1, 4 y 7.

Los asuntos terminados en cero se asignan a quien corresponda el número que le precede.

Madrid, 21 de enero de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.